

Miércoles  
1 de abril de 2009

► OFERTA INMOBILIARIA PARA SECTORES C, D Y E

# Con sólo 1,200 soles accederán a casa propia

A través de programa Techo Propio. Bancos privados y microfinancieras reducirán la tasa de crédito hipotecario a 10.5%.

Las personas con menos recursos económicos de los sectores C, D y E tendrán un mayor acceso a la tan ansiada vivienda propia y sobre todo digna, ya que el Fondo Mivivienda dispuso que a partir de hoy la cuota inicial para las viviendas del programa habitacional Techo Propio se reduzca a 3% (antes era del 10%) como mínimo, es decir, pagarán sólo S/. 1,200, anunció la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Nidia Vilchez.

En ese sentido, se mostró confiada en que este anuncio tendrá eco en todas las entidades financieras y microfinancieras para que reduzcan la tasa de interés de los créditos hipotecarios.

— “El Banco de la Nación, banca privada y las microfinancieras han aceptado reducir sus intereses inmobiliarios de 14.5% a 10.5% para los créditos de vivienda de Techo Propio”, comentó.

Las viviendas de este programa tienen un costo menor a S/. 45,000 y cuentan con un subsidio de S/. 17,750 de parte del Estado (bono familiar habitacional), sin ninguna restricción, lo que implica financiar el 42% de la vivienda.

Asimismo, informó la reducción de la tasa de fondeo del Fondo Mivivienda de 8.3% a 6%, la cual tiene como finalidad la reducción de las tasas de interés del crédito hipotecario tanto en las instituciones financieras como en las microfinancieras.

## **Demanda insatisfecha**

Vilchez Yucra resaltó que a mayor impulso de la construcción en el país se cubrirá más rápidamente la demanda insatisfecha de los sectores C, D y E que asciende al 70%.

Precisamente, indicó que su sector cuenta con S/. 800 millo-



Viviendas para familias de bajos recursos económicos.

## **Requisitos**

■ La ministra de Vivienda, Nidia Vilchez, invitó a las familias que desean adquirir una vivienda acercarse con su Documento Nacional de Identidad (DNI) a cualquier centro de atención o ventanilla del Programa Techo Propio, como por ejemplo el que está ubicado al costado del Correo Central en el Centro de Lima. Los requisitos: en el caso de que los interesados deseen adqui-

rir un inmueble terminado deben acreditar que su ingreso familiar no es mayor de S/. 1,700. En cambio, si la solicitud es para construcción y mejoramiento de vivienda, los ingresos no deben superar los S/. 1,450. Es indispensable para acceder al programa que el postulante no haya recibido antes apoyo del Estado para comprar o para construir una casa.

nes de subsidio para 50,000 viviendas nuevas para este año, mientras que el sector privado invertiría US\$ 700 millones en las 20,000 viviendas que se edificarían sobre terrenos del Estado.

## **Substarán terrenos**

En la misma línea de impulso a la facilitación de construcción de viviendas de parte del sector privado, el presidente del directorio del Fondo Mivivienda, Jesús Vidalón, informó que a más tardar en junio se iniciaría la subasta de 380 hectáreas de terrenos del Estado a nivel nacional.

“Eso se dará porque hay una preocupación importante de las empresas constructoras en ubicar terrenos especialmente con habilitaciones urbanas que permitan ejecutar programas de vivienda”, indicó.

Proyectó que el sector privado podría invertir US\$ 700 millones en la construcción de 20,000 viviendas en los terrenos del Estado, para lo cual se planea fortalecer la capacidad técnica de las municipalidades a fin de reducir de un año a menos de tres meses las licencias de construcción.

Esto, aseveró, cobra mayor relevancia ya que según últimas cifras en Lima se tiene una demanda de 300 mil viviendas pero la oferta sólo asciende a 15,000 unidades.

Finalmente, la ministra Vilchez informó que se relanzará el Plan “Ladrillo”, a fin de brindar seguridad a las empresas constructoras que en los últimos años han visto perjudicado el avance de sus edificaciones, debido a que grupos de delincuentes exigen el pago de cupos para que se les deje trabajar.